

Quillota, 10 de Enero de 2019.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 345/VISTOS:

1. Memorándum N°1185 de 22 de Octubre de 2018 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 10 de Enero de 2019, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en el Sistema de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer y segundo semestre del año 2018, de la patente Rol N°238692-5, a nombre de **ESTER JACQUELINE CASTILLO OLIVARES**, RUT: [REDACTED] debido a que no corresponde el cobro de Bien Nacional de uso Público, dado que el local comercial se encuentra emplazado dentro del terreno que corresponde a la Villa Los Aromos, y a su vez estos están denominados por la Dirección de Obras Municipales, como Condominio Sociales. Además solicita se autorice girar en el sistema de patentes, la edición del segundo semestre de año 2018, modificada;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Copia de Consulta del Giro de fecha 22 de octubre de 2018, correspondiente a la patente Rol N° 238692-5;
4. Copia de Consulta del Giro de fecha 22 de octubre de 2018, correspondiente a la patente Rol N° 238692-5;
5. Ord. N° 52/2018, de fecha 17 de Octubre de 2018, de Inspector Municipal de Rentas y Patentes a Jefe de Rentas y Patentes, por visita a local comercial;
6. Certificado N° 567/2018 de fecha 06 de noviembre de 2018, emitido por el Director del Obras Municipales;
7. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en el Sistema de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer y segundo semestre del año 2018, de la patente Rol N°238692-5, a nombre de **ESTER JACQUELINE CASTILLO OLIVARES**, RUT: [REDACTED] autorizando a girar en el sistema de patentes, la edición del segundo semestre de año 2018, modificada:

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
238692-5	20181S-00	[REDACTED]	Girado	\$ 56.819
238692-5	20182S-00	[REDACTED]	Girado	\$ 88.211

SEGUNDO: **ADOpte** el Jefe de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
2. Presupuesto
3. Tesorería Municipal
4. Cobranzas
5. Rentas y Patentes
6. Interesado
7. Administración Municipal
8. Secretaría Municipal.-

OCS/PEA/lcv.-